

Bibliografía

I.—RESEÑA DE LIBROS

M. Andrés Martínez (ed.), *Historia de la teología española* (Madrid 1987). Vol. II. Fundación Universitaria Española. Seminario Suárez, 986 pp.

No resulta posible en el necesariamente breve espacio de esta recensión, ofrecer un análisis de cierto calado de la voluminosa obra de referencia, dirigida y editada por ese gran especialista en la Teología española que es Melquiades Andrés. Sus casi mil páginas nos hacen pensar inmediatamente en un estudio de envergadura que sería acreedor de un análisis monográfico no sólo de la obra en su conjunto sino, incluso, de cada uno de sus capítulos. Nos vamos a limitar, por tanto, a una sobria presentación que dé cuenta ordenadamente de su contenido con la esperanza de estimular al estudioso a su lectura o consulta.

El volumen, que comprende un total de diez capítulos, se abre con el dedicado a la Escuela Tomista española. Su autor, Bartolomé Parera, aborda el problema de la conciliación de gracia y libertad; asunto, como es sabido, de capital importancia en la reflexión de la época, con particular atención a las dos célebres posiciones teológicas que se vieron enfrentadas. El siguiente capítulo de Amadeo Bayón, se centra en el estudio de la escuela jesuítica. Tras una visión general, se repasan los principales autores que la integran entre los que, además de Luis de Molina, destaca la personalidad de Francisco Suárez. Casi cien páginas ocupa un interesante capítulo dedicado íntegramente a la exégesis bíblica española comprendiendo el período de 1546 a 1700. Su autor, Miguel Avilés analiza las dimensiones de la actividad exegética, los grandes problemas de la exégesis sin olvidar la problemática inherente a la difusión de la Sagrada Escritura en el contexto de la sociedad de la época. El mismo período histórico abarca el estudio que Bonifacio Palacios dedica a la teología moral. Particular relieve cobra la exposición de los grandes sistemas morales, así como todo lo referente a los tratados teológicos sobre la ley y el derecho.

No podía faltar en una obra como esta un capítulo dedicado a la Teología Espiritual. Melquiades Andrés nos ofrece un estudio de notable amplitud en el que pasa revista a la espiritualidad española en el siglo XVII. Entre los diversos temas tratados merece especial atención, a nuestro juicio, lo que se dice a propósito de las disputas en el campo de la mística, así como el apartado dedicado a esa parcela de la espiritualidad siempre conflictiva, pero enormemente interesante, de los alumbrados y pietistas.

De carácter básicamente documental, el siguiente capítulo está dedicado a los centros de estudio de Teología desde 1700 a 1970. Melquíades Andrés se propone en él describir los centros universitarios de Estudio Teológico y los planes más importantes seguidos en ellos. Un problema que aparece en la exposición y cuyo interés salta a la vista es el de la relación, no siempre fácil, entre las facultades de Teología y el Estado en las distintas épocas. También merece destacarse por su interés la influencia que la cultura secular y los avatares de la sociedad civil ejercen sobre la concepción y organización de la Teología en el amplio período estudiado.

La llamada «Tercera Escolástica» ocupa la parte central del capítulo que Víctor Sánchez Gil dedica a estudiar el período 1680-1750 y que conduce al umbral de la Ilustración. La personalidad de Alvaro Cienfuegos es, asimismo, contemplada en el estudio, tratando de situar y esclarecer la controversia que su obra teológica provoca.

«Fe y razón entre dos concordatos (1753-1851)» es el título del capítulo 15. Su autor, Alfredo Martínez Albiach, divide su trabajo en dos partes claramente diferenciadas. La primera, dedicada al siglo XVIII, nos ofrece un panorama del conflicto fe-razón y una información puntual de la situación político-eclesial producida como consecuencia del concordato de 1753 donde aparece como problema capital la lucha por el control de la enseñanza como concreción más visible del deseo de control eclesial. De la segunda parte, referida al siglo XIX, cabe destacar las páginas que el autor dedica al gran problema en el que se vió implicada la Teología decimonónica: la cuestión del poder. Bajo el significativo título «Teologización de la política» se recorren los reinados de Fernando VII y de Isabel II, poniendo de relieve, para terminar, las consecuencias que se siguen del centralismo de la enseñanza teológica.

La segunda mitad del XIX y las primeras décadas del XX se estudian en un amplio capítulo lleno de interés debido a la pluma de Daniel de Pablo.

Tras una introducción general que plantea la problemática básica, se estudia el marco político-religioso a partir del concordato de 1851 hasta los albores del siglo XX. El Concilio Vaticano I, la neoescolástica y las principales corrientes apolo-géticas completan el cuadro decimonónico estudiado. La Teología en el siglo XX (hasta 1936) ocupa, como hemos dicho, la segunda parte del capítulo. Además de una visión general de los principales movimientos teológicos y de lo que podríamos llamar «teología de manual», el autor dedica buena parte de su trabajo a exponer lo que son las principales controversias de principio de siglo en las distintas áreas teológicas. Especial interés revisten las páginas dedicadas al problema de la evolución del dogma donde destacan las figuras de tres autores significativos: Juan González Arintero, Angel Amor Ruibal y Francisco Marín Solá. A destacar, igualmente, el apéndice dedicado a la teología de los heterodoxos y de los que el autor llama «no teólogos» que nos ha parecido especialmente certero por lo que tiene de comprensión abierta y fecunda de una realidad que ha sido, y en parte sigue siendo, una verdadera cruz en la andadura de la teología española más contemporánea.

El último capítulo de la obra viene correctamente titulado como introducción a la teología española contemporánea. Abarca el período comprendido entre la posguerra y el primer decenio posconciliar (hasta 1975). Su autor, el carmelita

Isaías Rodríguez, logra ofrecer un panorama bastante completo de lo que ha sido la teología española en una época que, además de ser la más cercana al lector, resulta de un particular dinamismo, fuertemente influido por el acontecimiento histórico del Vaticano II. Sería inexacto, sin embargo, considerar la etapa conciliar y posconciliar como lo único relevante del capítulo. Nos parece, más bien, que todo lo que el autor nos dice de la época preconiliar, contribuye en notable medida al conocimiento y comprensión de unas décadas nada infecundas en la labor teológica aunque, eso sí, necesariamente condicionadas por circunstancias de diverso tipo que, afectando en general al pensamiento católico, resultaban particularmente incidentes en la realidad sociorreligiosa española. En lo que al período posconciliar se refiere, es de agradecer lo completo del informe que el autor nos ofrece. Tratándose como se trata de una época tan cercana, hubiera sido erróneo —a nuestro juicio— entrar en valoraciones para las que falta, evidentemente, la necesaria perspectiva. Tal vez, sin embargo, podría haberse ofrecido una cierta prospectiva que indicara las líneas de fuerza que caracterizarán a la teología de los 80 y cuyos presupuestos se encuentran germinalmente en el período analizado.

Terminemos esta presentación diciendo que estamos ante una obra francamente útil. Evidentemente desigual por sus propias características, creemos que será punto de referencia obligado de cuantos se interesan, ya sea por conocer directamente el dato histórico concreto, ya sea por comprender el presente sin perder la memoria histórica que proporciona el conocimiento de la tradición viva del pensamiento.

Federico de Carlos Otto

Eugène Honée, *Der Libell des Hieronymus Vehus zum Augsburger Reichstag 1530. Untersuchung und Texte zur katholischen Concordia-Politik* (Münster/Westfalia 1988). Edit. Aschendorff (Reformationsgeschichtliche Studien und Texte 125), XXVIII+362 pp.

Esta obra constituye un eslabón más de la ya amplia serie de estudios de esta importante colección que, dirigida por Erwin Iserloh, intentan dar a conocer los escritos surgidos al compás de la Reforma de Lutero, tanto en el ámbito luterano como católico. La edición y el estudio de estos textos, no sólo aporta nuevos datos a la historia de la Iglesia, sino que además puede proporcionar nueva luz sobre los debates teológicos de la época.

El libro está dedicado a la edición y comentario del «Libellus», de Hieronymus Vehus, canciller del margrave de Baden. El origen de este escrito se remonta a las esperanzas de unión despertadas en la dieta de Augsburgo de 1530, presidida por Carlos V. En ella, junto a Melanchthon que había presentado —en una actitud conciliadora— la «Confessio Augustana», también Hieronymus Vehus jugó un importante papel pacificador entre las partes contendientes.

Casi dos años más tarde, y ante la apertura de la siguiente dieta de Ratisbona, en febrero de 1532, Fernando I (hermano de Carlos V) intenta conectar con el espíritu unificador de la dieta de Augsburgo. Al conocer que Vehus no estaría presente en Ratisbona, el rey le ruega que le envíe por escrito las actas del diálogo mantenido entre católicos y protestantes en Augsburgo. Este es el contenido del «Libellus», que de poco sirvió en Ratisbona porque los tiempos del diálogo y de